

Legislación

LEGISLACION SOCIAL

(Figuran las disposiciones más importantes publicadas en el Boletín Oficial del Estado durante el primer trimestre del año 1952).

I. CONTRATO Y REGLAMENTACION DEL TRABAJO

b) Reglamentaciones de Trabajo

Orden de 5 de marzo de 1952 sobre la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Empresas de Transportes por Carretera de 2 de octubre de 1947. («B. O.» de 14 de marzo.)

a') Disposiciones complementarias y aclaratorias de las Reglamentaciones de Trabajo.

Declarando la aplicación a las Empresas que se dedican a la fabricación de tanino el Reglamento Nacional de Trabajo en las Industrias Químicas. («B. O.» de 2 de febrero.)

— Aclarando la clasificación y retribución que se fija al personal femenino de las industrias dedicadas a la fabricación de chapas y tableros.— («B. O.» de 2 de febrero.)

— Declarando la aplicación a las empresas que se dedican a la fabricación del llamado negro industrial el Reglamento Nacional de Trabajo en

las Industrias Químicas.— («B. O.» de 2 de febrero.)

— Resolución por la que se determina la remuneración que debe percibir el «Ayudante de Encargado» dentro del Reglamento Nacional de Trabajo para el Sector Algodonero en la Industria Textil.— («B. O.» de 3 de febrero.)

— Resolución sobre supresión de la cuarta zona en las normas aplicables al personal de embarcaciones, artefactos flotantes y explotaciones de los ferrocarriles auxiliares de las obras de puertos.— («B. O.» de 18 de marzo.)

II. ADMINISTRACION SOCIAL

a) Ministerio de Trabajo

Decreto de 21 de diciembre de 1951 por el que se crea la Dirección de Personal en el Instituto Nacional de Previsión.— («B. O.» de 14 de enero.)

— Decreto de 25 de enero de 1952 por el que se reorganizan los Consejos provinciales del Instituto Nacional de Previsión.— («B. O.» de 24 de febrero.)

BIBLIOGRAFÍA

g) Magistratura de Trabajo

Orden de 29 de febrero de 1952 por la que se dictan normas en relación con las citaciones, notificaciones, etcétera, de las Magistraturas de Trabajo.—(«B. O.» de 5 de marzo.)

— Orden de 27 de diciembre de 1951 por la que se dictan normas provisionales sobre el servicio de Inspección de las Magistraturas de Trabajo. («B. O.» de 1.º de enero.)

h) Colocación

Orden de 13 de febrero de 1952 por la que se crea el «Servicio de Trabajo en los Mercados Centrales y Estaciones de Barcelona» en dicha capital.—(«B. O.» de 18 de febrero.)

III. SEGUROS SOCIALES

a) Régimen general y especial

Resolución por la que se establecen jornadas de trabajo y módulos de salarios a efectos de aplicación de los Seguros sociales a través de la Rama especial del Cáñamo.—(«B. O.» de 7 de marzo.)

b) Seguro de Accidentes

Orden de 3 de febrero de 1952 por la que se aprueban las tarifas de primas mínimas que habrán de regir en el Seguro de Accidentes del Trabajo a partir del día 1.º de enero del corriente año. («B. O.» de 20 de marzo.)